

La autonomía e independencia del poder judicial en Jalisco no debe sufrir retrocesos, aseguran juristas

Aseguran que el actual marco jurídico en Jalisco es uno de los que brinda mayor independencia al Consejo de la Judicatura del Estado.

“El Consejo de la Judicatura del Estado y la Constitución de Jalisco en esta materia son ejemplares y dignos de orgullo para sus habitantes” aseguró el Dr. Mario Melgar Adalid, Consejero fundador del Consejo de la Judicatura Federal. Agregó que el estado tiene “una enorme tradición que hacer pensar que su Consejo continúe su historia de independencia ante el resto de los poderes”, puntualizó Melgar Adalid que agregó que “es un despropósito ir contra lo logrado en Jalisco en materia de independencia del Poder Judicial.

Por su parte el Dr. Edgar Corzo Sosa, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que la reforma de 1994 que permitió la creación del Consejo de la Judicatura Federal fue también un proceso de cambio al interior del Poder Judicial, que eliminó las decisiones discrecionales bajo las cuales se asignaban jueces y magistrados, permitiendo así a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dedicar más tiempo a la impartición de justicia y menos a la administración. “No es un elefante blanco, es una herramienta de impartición de justicia”, aseguró sobre la figura del Consejo de de la Judicatura Corzo Sosa.

Jorge Carmona Tinoco, Investigador también del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, recalcó que el concepto de independencia no sólo atañe al Consejo de la Judicatura, sino que tiene repercusiones en materia de Derechos Humanos, al garantizar el acceso a la justicia. “Los avances de Jalisco deberían incentivar medidas no regresivas”, apuntó para resaltar que deber separarse a las personas del órgano que representan para así, crear instituciones fuertes.

Ante un auditorio conformado por jóvenes estudiantes de la licenciatura en derecho, y representantes de la comunidad universitaria como el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Cesar Barba Delgadillo, el ex Consejero de la Judicatura Federal, el Dr. Mario Melgar Adalid señaló que “el peor escenario es que los mexicanos nos acostumbremos a vivir en la injusticia”.

Como moderador del foro, se contó con la presencia de Carlos Ramiro Ruiz Moreno, profesor de Derecho Constitucional del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien apuntó que este foro demuestra que la UdeG demuestra que es una casa de estudios abierta a la discusión y análisis de los temas más importantes para la sociedad.

En el marco del foro de análisis “Necesidad e Importancia del Consejo de la Judicatura”, convocado por la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), que se llevó a cabo en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la UdeG; el Dr. Edgar Corzo Sosa concluyó su participación destacando que en la propuesta del ejecutivo estatal de desaparecer el Consejo de la Judicatura Estatal

no hay un análisis racional del diseño institucional que se busca para Jalisco.

Guadalajara, Jal., 10 de febrero de 2010

Texto: Marco Islas

Fotografía: José María Martínez

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Derechos humanos](#) [1]

[FEU](#) [2]

[Foro](#) [3]

[UNAM](#) [4]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/la-autonomia-e-independencia-del-poder-judicial-en-jalisco-no-debe-sufrir-retrocesos>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/derechos-humanos>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/feu>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/foro>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/unam>